



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Unidad Académica Profesional Tlanguistenco**  
**Licenciatura en Seguridad Ciudadana**

**Programa de Estudios**  
**DERECHO PENAL**

Elaboró: Mtra. Cristina Eugenia Pablo Dorantes  
Mtro. Jorge Alberto Pérez Perfecto Fecha: Abril 2016

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



## Índice.

|                                                                  | Pág. |
|------------------------------------------------------------------|------|
| I. Datos de identificación                                       | 3    |
| II. Presentación del programa de estudios                        | 4    |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 5    |
| IV. Objetivos de la formación profesional                        | 6    |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje                         | 6    |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización    | 7    |
| VII. Acervo bibliográfico                                        | 9    |
| VIII. Mapa curricular                                            | 10   |



## I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional  
Tianguistenco.**

Licenciatura

**Licenciatura en Seguridad Ciudadana**

Unidad de aprendizaje

**Derecho penal**

**Clave**

**L42007**

Carga académica

**4**

**0**

**4**

**8**

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

**1**

**2**

**3**

**4**

**5**

**6**

**7**

**8**

**x**

Seriación

**Ninguna**

**Ninguna**

UA Antecedente

UA Consecuente

## Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

**X**

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

## Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

## Formación común

## Formación equivalente

## Unidad de Aprendizaje



## II. Presentación del programa de estudios

El derecho penal es una rama del derecho público perteneciente a la enciclopedia de las ciencias penales en el que se basa la definición jurídica y criminológica del delito, parte medular del derecho penal y que en el ámbito de aplicación del estudiante en Seguridad Ciudadana, es esencial para comprender las conductas desde el punto de vista jurídico, ya que es en última instancia el que se encargará de los conceptos de delito, responsabilidad, grado de participación y elementos positivos y negativos del delito, la evolución del derecho penal en razón de las diferentes escuelas penales.

Se introduce al alumno en la interpretación y aplicación del derecho penal, donde la seguridad ciudadana interviene directamente ya que ubicará la evolución del castigo, desde la venganza privada, la venganza divina, y llegar al poder punitivo del estado, así como la dogmática en materia penal.

El conocimiento y manejo del derecho penal en el ejercicio profesional del licenciado en seguridad ciudadana se aplica en los terrenos del sistema de justicia penal, desde la prevención del delito en el ámbito legal, como la despenalización de algunas conducta lo que conlleva a bajar los índices de sobrepoblación de los sistemas carcelarios.

Las unidades temáticas alcanzan desde la historia, evolución, objetivos, teorías del delito, elementos positivos y negativos, clasificación de los delitos, autoría, participación y escuelas, para que el estudiante pueda sustentar opiniones que involucren su capacidad analítica.

Conociendo las etapas en que ese divide el sistema, podrá desarrollar formas de intervención para el contacto con la víctima, testigos e indiciado Creando en los alumnos un alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio y una conciencia como agentes de cambio en la transición de este nuevo paradigma de justicia penal en beneficio de la sociedad.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:**

Integral.

**Área Curricular:**

Procuración de Justicia.

**Carácter de la UA:**

Obligatoria.



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

- Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.
- Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.
- Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.
- Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.
- Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.
- Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.
- Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

###### **Integral:**

Proveer al alumno/a de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados directamente a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

###### **Procuración de Justicia:**



- Analizar los aspectos jurídicos y organizacionales del sistema de Procuración de Justicia, así como los trabajos de investigación más importantes sobre la política criminológica.
- Rediseñar los procedimientos en la investigación ministerial.
- Conocer la evolución y dinámica de la delincuencia organizada, y aplicar los principios de la criminalística de campo y de laboratorio en la investigación ministerial.

#### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Valorar el ejercicio del Poder Público, mediante el sistema preventivo y rehabilitatorio para mantener el orden social.
- Analizar la evolución histórica del Derecho Penal, en el ámbito internacional, nacional y Estatal.
- Analizar el objeto de estudio y principios del derecho penal.
- Analizar los fundamentos de la teoría de la pena, la teoría del delito, y de las medidas de seguridad, con base en la legislación vigente.
- Conocer el código Penal mexicano y la legislación relativa para identificar las acciones penales relacionadas con los crímenes y el criminal.

#### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidad 1.</b> Introducción al Derecho Penal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Objetivo:</b> Que el alumno conozca las generalidades del Derecho penal, identificando las escuelas penales y su evolución, además de distinguir cada una de las fuentes del Derecho, así como los ámbitos espaciales y territoriales de la aplicación de la ley penal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Concepto y definiciones</li><li>1.2. Caracteres. Público, normativo, valorativo, y finalista, norma y bien jurídico, consecutivo y sancionador.</li><li>1.3. Derecho penal subjetivo y objetivo</li><li>1.4. Método del derecho penal</li><li>1.5. Evolución; orígenes del derecho penal liberal, tendencia humanista.</li><li>1.6. Relación con otras ciencias</li><li>1.1 Escuelas penales</li><li>1.2 Fuentes del Derecho Penal</li><li>1.3 Interpretación: concepto de interpretaciones, interpretación judicial, Der. Penal de autor, de acto y del enemigo. Analogía</li><li>1.4 Ámbitos de Validez</li><li>1.7. Extradición</li></ul> |



## Unidad 2. Teoría del Delito

**Objetivo:** Identificar el concepto jurídico de delito, y las diferentes definiciones así como comprender las diferentes tipos de autoría y los grados de participación en la conducta delictiva, así como los diferentes tipos de tentativa, conforme lo marca la dogmática penal.

### Contenidos:

- 2.1 Concepto de delito
- 2.2 Valoración jurídica a través del tiempo
- 2.3 Aspectos Positivos
- 2.4 Conducta
- 2.5 Autoría Participación
- 2.6 Tentativa. Clases de tentativa
- 2.7 Reincidencia y habitualidad
- 2.8 Tipo, tipicidad, tipificación y juicio de tipicidad
- 2.9 Culpabilidad

## Unidad 3. Causas excluyentes del delito

**Objetivo:** Que el alumno logre reconocer e identificar cuando en las conductas tipificadas como delitos existen causas permisivas, analizando las posiciones del estado para justificar las conductas otorgando permisos que excluyen la responsabilidad.

### Contenidos:

- 3.1 Ausencia del cuerpo del delito
- 3.2 Ausencia de la conducta
- 3.3 Eximentes putativas
- 3.4 Causas permisivas
- 3.5 Legítima defensa
- 3.6 Cumplimiento de un deber
- 3.7 Inimputabilidad
- 3.8 Condicionalidad objetiva y penalidad
- 3.9 Agravantes y atenuantes de la responsabilidad

## Unidad 4. El delito y sus clases

**Objetivo:** Al término de la unidad temática los estudiantes serán capaces de conocer las diferentes clasificaciones de los delitos según su por el bien jurídico lesionado, según su gravedad, por la manera de manifestar su voluntad, por el resultado, por la lesión que causan, por el elemento interno de culpabilidad, simples y complejos, unisubsistentes o plurisubsistente, por la unidad o pluralidad de los sujetos que intervienen, por su forma de persecución.



### **Contenidos:**

- 1.1 Por el bien jurídico lesionado
- 1.2 Según su gravedad
- 1.3 Por la manera de manifestar su voluntad
- 1.4 Por el resultado
- 1.5 Por la lesión que causan (de lesión y de peligro)
- 1.6 Por el elemento interno de culpabilidad
- 1.7 Simples y complejos
- 1.8 Unisubsistentes o plurisubsistente
- 1.9 Por la unidad o pluralidad de los sujetos que intervienen
- 1.10 Por su forma de persecución

## **VII. Acervo bibliográfico**

### **Básica:**

Carrara, Francesco. Derecho penal. Volumen I Ed. Harla  
Castellanos, Fernando. Lineamientos elementales de derecho penal. Parte general Ed. Porrúa 1999  
Pavón Vasconcelos, Francisco. La causalidad en el delito. Ed. Porrúa 2004  
Jiménez de Azúa Luis. Teoría del delito. Edit. Lure 2002  
Jiménez de Azúa Luis. Tratado de derecho penal. Tomo III. El delito Edt. Lozada 1992  
Jiménez de Azúa Luis. Tratado de derecho penal. Tomo V. La culpabilidad Edt. Lozada 1992  
González Quintanilla, José Arturo. Derecho penal mexicano. Parte general Ed. Porrúa 1992

### **Complementaria**

Beristain Ipiña, Antonio (1994). Nueva Criminología desde el Derecho Penal y victimología. Ed. Tirantlo Blanch  
Muñoz , C. Francisco (1999). Derecho penal y control social. 2ª. Edición. Bogotá. Editorial Temis.  
Muñoz , C. Francisco (2004). Problemas actuales del Derecho Penal y la Criminología. Ed. Tirantlo Blanch

### **LEGISLACIÓN:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Penal Federal
- código Penal del Estado de México



Licenciatura en Seguridad Ciudadana

